

RETRATOS DE PROMOTORES DEL CULTIVO DEL TABACO Y REPRESENTACIONES PLÁSTICAS DEL HÁBITO PLACENTERO EN CANARIAS (SIGLOS XIX-XX)*

PORTRAITS OF PROMOTERS OF TOBACCO CULTIVATION AND ARTISTIC REPRESENTATIONS OF THE PLEASURABLE HABIT IN THE CANARY ISLANDS (19th-20th CENTURIES)

MARÍA DE LOS REYES HERNÁNDEZ SOCORRO
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SANTIAGO DE LUXÁN MELÉNDEZ
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

Este estudio es una contribución al conocimiento de la cultura del tabaco en Canarias durante los siglos XIX y XX. Las Islas quedan fuera del monopolio del tabaco español desde 1852 y emprenden un camino propio. La imagen entendida de modo amplio, como proyección social, como signo de identidad, nos ayuda a comprender este recorrido histórico que singulariza al archipiélago del resto de España.

Palabras clave: Historia de Canarias, economía del tabaco, representación plástica de la cultura del tabaco.

ABSTRACT

This study is a contribution to knowledge of the tobacco culture of the Canary Islands during the 19th and 20th centuries. The Islands were out of the Spanish tobacco monopoly since 1852 and took their own path. The broadly understood image, as a social projection, as a sign of identity, helps us understand this historical journey that distinguishes the archipelago from the rest of Spain.

Keywords: Canary history, tobacco economy, artistic representation of tobacco culture.

* Este trabajo es una versión en español del que está en prensa en abierto, en portugués, editado por la Universidad de Azores.

RESUM

RETRATS DE PROMOTORS DEL CONREU DE TABAC I REPRESENTACIONS PLÀSTIQUES DEL COSTUM PLAENT A CANÀRIES (SEGLES XIX-XX)

Aquest estudi és una contribució al coneixement de la cultura del tabac a Canàries durant els segles XIX i XX. Les illes queden fora del monopoli del tabac espanyol des de 1852 i emprenen un camí propi. La imatge entesa de manera ampla, com a projecció social, com a signe d'identitat, ens ajuda a comprendre aquest recorregut històric que singularitza a l'arxipèlag de la resta d'Espanya.

Paraules clau: Canàries, tabac, representació plàstica de la cultura del tabac.

INTRODUCCIÓN

En esta entrega realizamos un ejercicio de contextualización basado en investigaciones anteriores (principalmente, Luxán 2006 y 2018), en el que trazamos las grandes líneas de la introducción del cultivo y desarrollo de la industria del tabaco en las islas. Ponemos especial énfasis en el Real Decreto de Puertos Francos de 1852 como punto de arranque, en el cambio de modelo del monopolio de tabaco español al arrendarse en 1887, en la entrada con menos trabas en el mercado peninsular de los productos canarios en los años inmediatamente posteriores a la Gran Guerra, en el nuevo Régimen económico-fiscal de 1972 y, finalmente, como punto de llegada en el nuevo gran cambio institucional que significó el ingreso en la Comunidad Económica Europea, en la que el archipiélago apostó por la plena integración. Hacemos una pequeña reflexión, a continuación, necesaria para comprender la construcción de la imagen del tabaco, acerca del recorrido de la *nicotiana tabacum*, desde su exaltación por sus virtudes medicinales, hasta su mala consideración (el tabaco mata), pasando por su larga presencia como parte de la cultura occidental, entendido su uso como hábito placentero. La tercera parte se centra en la presentación de la imagen construida por los artistas, que va desde los rostros de los primeros productores, a los usos placenteros, sin olvidarnos de la diferenciación social ante su consumo. Por último, hacemos un pequeño apunte sobre lo que hemos llamado imagen industrial del tabaco, que trata de recordarnos que este renglón de la economía canaria que despegó en el siglo XX fue uno de los sectores más importantes de su actividad productiva. El cartel del pintor Néstor Martín-Fernández de la Torre, del pájaro canario fumándose un puro canario, es la mejor síntesis que puede hacerse de este mensaje.

EL MARCO HISTÓRICO E INSTITUCIONAL DEL TABACO EN CANARIAS (1636-1986)

La historia del tabaco en Canarias puede ser estructurada en dos grandes etapas.¹ En la primera de ellas (1636–1852), el archipiélago fue un área consumidora con ciertas singularidades, derivadas esencialmente de su posición geográfica, pero sujeta a la reglamentación general del monopolio español, que estuvo en vigor hasta 1986. Entre 1636-1717, la Renta estuvo arrendada a particulares —Baltasar Vergara y Grimón, primer marqués de Acialcazar y sus descendientes— y, posteriormente, como en el resto del país, sujeta a la administración directa por parte de la monarquía.²

Deben recalcar como características principales del mercado del tabaco en las islas durante este largo período: una transición tardía al “tabaco de humo”, en primer lugar, que a lo largo del siglo XVIII se mantendrá en torno al 5% del consumo, siendo predominante, entonces, el hábito de tomar tabaco en polvo, aunque de mediana y baja calidad; la lejanía con relación al territorio del estanco, en segundo lugar, que condicionará de modo significativo el abastecimiento del producto, desde Sevilla, Cádiz o La Habana; la difícil vertebración del mercado regional, en tercer lugar, que determinará la configuración, tanto de la administración del estanco, como del propio mercado, sujeto a precios discriminatorios por islas hasta muy avanzado el siglo XVIII; la posición estratégica en la Carrera de Indias, en cuarto lugar, que posibilitará el abastecimiento directo desde Cuba y, en consecuencia, la vía del comercio fraudulento, como se demostrará de modo palpable a comienzos de siglo XVIII, cuando se trate de establecer la Intendencia (1717–1720);³ la división en islas de realengo y de señorío, en quinto lugar, que dejó a los señores una parte importante del control de la renta del tabaco; los problemas de falta de moneda fraccionaria, por último, junto a la existencia de un numerario diferente al de Castilla —factores ambos resaltados por los responsables de la administración del tabaco—, que desembocarán en prácticas de trueque en el consumo del tabaco y en actividades fraudulentas de difícil control.

1 LUXÁN, Santiago de (2006), *La opción agrícola e industrial del tabaco en Canarias. Una perspectiva institucional. Los orígenes (1827-1936)*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, PROEXCA, Las Palmas.

2 MELIÁN, Fátima (1986), *Aproximación a la renta del tabaco en Canarias (1636-1730)*, Tabac Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

3 LUXÁN, Santiago de (2003), “La Renta de tabacos en Canarias. Del arrendamiento a la administración directa”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 49, pp. 447-473.

En la segunda etapa (1852–1986) el archipiélago canario quedó fuera de la economía tabaquera nacional, al transformarse, no sin dificultades, en zona productora, tanto de tabaco en rama, como de tabaco elaborado.⁴

- 4 MILLARES, Agustín (1975), *Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la Islas de Gran Canaria*, Boletín nº 19 del Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria (CIES), Las Palmas de Gran Canaria; BRITO, Oswaldo (1979–1980), "La industria tabaquera. La frustración de la alternativa cubana", *Rumbos*, nº 3–4; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE ACUÑA, Francisco (1981), *Formación de la economía canaria*, Biblioteca del Banco Occidental, Madrid; RODRÍGUEZ BRITO, Wladimiro, CABRERA ARMAS, Luis y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Jesús (1988), "Cultivos de América Tropical en Canarias", en VV.AA., *Canarias y América*, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 191–204; TERÁN, A. de (1990), "La industria tabaquera tiene su mayor incidencia social en Tenerife", *Dinámica, Revista de la Ingeniería Canaria*, nº 8, pp.18-21; SUCKLING, James (1998), "The Canary Island Connection: Cigarmakers in the Canary Islands Try to Rekindle Past Glories While Battling with Production Problems", *Cigar Aficionado*; LÓPEZ ISLA, Mario Luis (1998), *La aventura del tabaco*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife; FLORIDO, Amara (1999), *Arqueología industrial en Las Palmas de Gran Canaria durante la Restauración*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria; CITA (1999), *La familia Zamorano a través de la vitofilia desde 1850*, CITA Tabacos de Canarias S.L. Santa Cruz de Tenerife; BERGASA, Oscar, GONZÁLEZ, Pedro y LUXÁN, Santiago de (2000), "Efectos sobre la industria del establecimiento de un impuesto específico sobre el tabaco en Canarias", *Economía Canaria 1999*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp.184-194; RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN, Anelio (2000), *La tradición insular del tabaco*, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Santa Cruz de Tenerife; LAFORET, Juan José (2000), "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas y el cultivo y la producción de tabaco en Gran Canaria", en LUXÁN Santiago de, SOLBES, Sergio y LAFORET, Juan José (eds.), *El mercado del tabaco en España durante el siglo XVIII*, Fundación Altadis / Universidad de Las Palmas de Gran Canaria / Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 287–299; RIVERO, José Luis (2001), "La industria tabaquera en las Islas Canarias: una perspectiva de principios del siglo XXI", en CARNERO, Fernando y NUEZ, Luis Sebastián (eds.), *Empresa e historia en Canarias*, Fyde Canarias, Santa Cruz de Tenerife; ARNALDOS MARTÍNEZ, Andrés y ARNALDOS DE ARMAS, Jorge (2003), *La industria tabaquera canaria (1852–2002)*, Litografía Romero, Santa Cruz de Tenerife; PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa (2003), "El tabaco, una alternativa a la cochinilla en el sur de Tenerife a finales del siglo XIX", *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 967-982; DOMÍNGUEZ, Pilar (2006), "El trabajo en las empresas tabaqueras de Las Palmas durante el primer franquismo, 1940-1955", en ALONSO ALVAREZ, Luis, GÁLVEZ, Lina y LUXÁN, Santiago de (eds.), *Tabaco e historia económica*, Fundación Altadis / Ediciones El Umbral, Madrid, pp. 547-576; MIRANDA, Salvador (2019), "Un avance sobre la fiscalidad del tabaco en Canarias durante el s. XVII", en LUXÁN, Santiago de, FIGUEIROA-REGO, João y SANZ ROZALÉN, Vicent (eds.), *Grandes vicios, grandes ingresos. El monopolio del tabaco en los imperios ibéricos (siglos XVII-XX)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid; STUBBS, Jean (2019), "Cu-

Su posición pasó a ser especial respecto al territorio estancado, y sus relaciones quedaron condicionadas por el nuevo ordenamiento y la capacidad de negociación que, a partir de esas fechas, mostraron los tabaqueros canarios, puesto que el tabaco isleño fue considerado como extranjero para entrar en el territorio nacional.

Efectivamente, durante su historia contemporánea, el archipiélago canario estuvo “al margen” del monopolio y, en consecuencia, la economía productiva y consumidora del tabaco tuvo sus reglas específicas y su propio desarrollo, muy condicionado, sin embargo, por el grado de relación mantenido con el mercado del monopolio.

Hasta la integración en la Comunidad Europea, en paralelo con la desaparición del monopolio de tabacos en España, el archipiélago dispuso de tres marcos institucionales diferentes: el Real Decreto de Puertos Francos de 11/VII/1852 (reformado en 1870 y 1900), en primer lugar, trajo como consecuencia más relevante el desestanco del tabaco y, por tanto, una posición diferenciada de Canarias dentro del mercado tabaquero nacional. Podemos considerar que esta situación se mantuvo, con las reformas a que hemos aludido, hasta la Guerra Civil de 1936; la Guerra significó un paréntesis que sumió al archipiélago, como ocurrió en el resto del país, en un régimen autárquico (“el Mando Económico”), del que no se empezaría a salir hasta 1948, aunque, definitivamente, tras el Plan de estabilización de 1959; por último, el tercer ordenamiento institucional arranca en 1972, fecha en que se aprobó el REF (Régimen Económico y Fiscal), que significó la actualización y mejora del Decreto de Puertos Francos, posibilitando que pudieran concertarse los intereses comerciales con los industriales, todavía vigente cuando se produjo el ingreso en la Comunidad Europea, momento en el que se inició el desmantelamiento del monopolio de tabacos (1986).

En estos tres escenarios, el ramo del tabaco ha tenido un rumbo específico con respecto a la economía canaria en general, puesto que, desde un principio, surgió como una iniciativa especialmente dirigida al territorio nacional, su mercado natural según García de Torres.⁵

ba-Canaries Havana cigar connections: a hemispheric, transatlantic and global history”, en LUXÁN, FIGUEIROA-REGO y SANZ ROZALÉN (eds.), *Grandes vicios, grandes ingresos*.

5 GARCÍA DE TORRES, Juan (1879), *Los tabacos de Canarias y otras nebulosidades en la Historia de la Hacienda Pública en España*, Imp. de Vicente Bonnet, Santa Cruz de Tenerife.

Después del período de pruebas iniciado a fines del reinado de Fernando VII,⁶ en 1852 se produjo el desestanco y, con él, un aparente desenganche del monopolio. Nada más lejos de la realidad. Canarias intentará con poco éxito, especialmente a partir de la década de 1870 en que la crisis de la cochinilla es predecible, aprovechar sus condiciones privilegiadas con relación al territorio de la Renta (libre cultivo y libre elaboración) para negociar con la administración central —su interlocutora inicial es la Dirección General de Rentas Estancadas— la colocación en el mercado nacional, primero de la hoja cosechada y, enseguida, de sus tabacos elaborados.

De un lado, el marco institucional (Puertos Francos), que no contemplaba la entrada del tabaco, y tampoco del azúcar, como productos nacionales en la Península y Baleares, y de otro, sobre todo en la última década del siglo XIX, la nueva alternativa, mucho más auspiciada por el capitalismo internacional (principalmente británico), de la trilogía exportadora canaria (plátanos, tomates y papas), harán inviable esta solución. La experiencia propiamente agrícola había dado entrada, sin embargo, a la actividad industrial. Como consecuencia más inmediata irán estableciéndose un rosario de pequeñas fábricas, que empezarán haciendo sus ligas con materia prima local, pero que muy pronto, aprovechando los flujos mercantiles y el propio marco de los Puertos Francos, trabajarán con productos importados, como ocurre, por otro lado, en el resto del país, en los establecimientos del estanco. Lo cierto es que el desarrollo de esta actividad industrial estuvo desde el principio condicionada por las relaciones con el área del monopolio, que osciló, después de los ensayos de 1875-1879, entre las compras regulares de labores canarias a partir de 1885 —momento en que se constituye el “Gremio de fabricantes de tabaco elaborado con rama de la Provincia de Canarias” (22 de junio de 1885)—, la reducción drástica de las mismas entre 1906–1922, y la etapa de los nuevos contratos que abarcaría hasta el comienzo de la Guerra Civil española.

Desde el monopolio español, la posición ante esta nueva opción industrial, que surgía en su periferia, osciló entre una actitud negativa, contraria al desenvolvimiento de esta y una postura más complaciente, motivada por las decisiones de los gobiernos de turno y la capacidad de negociación de

6 LUXÁN, Santiago de (2018) “Cultivo, abastecimiento y estanco del tabaco en España en el tránsito del Antiguo Régimen al Estado Liberal”, en LUXÁN, Santiago de y FIGUEIROA-REGO, João (dirs.), *El tabaco y la esclavitud en la rearticulación imperial ibérica (ss. XV-XX)*, CIDEHUS / Universidade de Évora, Évora.

los tabaqueros canarios. No debemos olvidar, por ejemplo, que el contrato entre el gobierno y la Arrendataria (Ley de Bases del Monopolio de Tabacos de 22 de junio de 1887), obligaba a esta a admitir y expender en comisión los tabacos elaborados en las provincias y posesiones de Ultramar y Canarias;⁷ al contratista se le exigiría que adquiriese anualmente, al menos 6 millones de kg. de tabaco en rama de Filipinas, 3 millones de Cuba, 1,5 de Puerto Rico y 0,4 de Canarias.

La industria canaria adquirirá un cierto desarrollo y una presencia importante en el tráfico fraudulento. Después de la Gran Guerra, debió representar una amenaza para la Compañía Arrendataria de Tabacos, sociedad que, con la intervención del Estado, se había hecho cargo de la Renta a partir de 1887. Por otro lado, se intentó utilizar a los productores canarios para contrarrestar otros intereses, como los que representaba Juan March,⁸ puesto que, en 1921–1922, decidiría firmar un contrato con los fabricantes isleños para darles entrada en el área del monopolio. Primero parcialmente, pues su propósito era que sus ventas se redujesen a las plazas españolas del Norte de África, y luego, de modo general, al derivar sus productos hacia el territorio peninsular. Frente a lo que ha planteado la historiografía canaria —que sobre este tema nos dio una imagen excesivamente victimista— los años de la Dictadura de Primo Rivera y la Segunda República significaron la primera expansión y la auténtica creación de la industria tabaquera canaria, que tuvo muy claro que su mercado fundamental era el nacional.

Con posterioridad a la Guerra Civil, la industria alcanzará un enorme desarrollo, consolidándose como una especialización regional de Canarias dentro de la economía nacional que se ha mantenido hasta la actualidad.

DEL HÁBITO PLACENTERO Y LA BUENA IMAGEN DEL TABACO A SU CONDENA SOCIAL

Desde la introducción del llamado por el historiador del tabaco Rodríguez Gordillo “hábito placentero”, los diversos gobiernos de todos los países con monopolios fiscales, o en su caso las empresas, realizaron políticas activas para incrementar el consumo del tabaco aumentando de este modo su dependencia de los ingresos de la venta de este producto. Incluso no sería descabellado plantear que la gran proliferación de estudios sobre las virtudes medicinales de la planta que acompañaron a la extensión de su

7 COMÍN COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo (1999), *Tabacalera y el estanco del tabaco en España (1636–1998)*, Fundación Tabacalera, Madrid, p. 102.

8 GARCÍA CABRERA, Mercedes (2011), *Juan March (1880-1962)*, Marcial Pons, Madrid.

consumo en el Viejo Mundo fueran, en parte, propiciadas por los poderes públicos.

Los historiadores de la cultura y de la economía han considerado que es en la época de la Segunda Revolución Industrial (1870-1930) cuando la aparición del cigarrillo abrió la puerta al consumo masivo. Las empresas desplegaron entonces políticas de comunicación y marketing que tuvieron como objetivo maximizar los beneficios o lo que es lo mismo incrementar las cuotas de mercado de los productores. Hay que esperar a los últimos años del siglo XX para que desde el Estado se inicie una política tendente a la reducción de su consumo: *el tabaco mata*.

El hábito placentero del tabaco y su uso social sin condenas morales puede decirse que se prolonga hasta los años finales del siglo XX. Es decir, que los consumidores, pese a las referencias históricas que podamos encontrar en años anteriores sobre las consecuencias negativas para la salud, no fueron conscientes del peligro que representaba su consumo.⁹ A partir de estas fechas se considera un problema social.¹⁰

En el estudio del consumo una fuente poco explotada hasta ahora ha sido la representación plástica de los artistas.¹¹

APROXIMACIÓN A UNA TIPOLOGÍA DE LAS REPRESENTACIONES PLÁSTICAS TABAQUE- RAS EN CANARIAS

Vamos a referirnos en este apartado, por un lado, a los promotores de la introducción de su cultivo y elaboración en Canarias y, por otro, al consumo placentero, a través de una serie de artistas representativos de la historia de la pintura en las islas.

9 GÁLVEZ, Lina (1986), "Adición, regulación y publicidad de marcas. El consumo de tabaco en España en el primer tercio del siglo XX" y ALONSO ÁLVAREZ, Luis (2006), "Pautas de Consumo y cambio tecnológico. La evidencia del tabaco en España (1735-1886)", en ALONSO ÁLVAREZ, GÁLVEZ y LUXÁN (eds.), *Tabaco e historia económica*, pp. 367-388 y 246-270.

10 PINILLA, Jaime (2000), "Demanda de consumos nocivos para la salud: caso particular del consumo de tabaco en Canarias", *Vector Plus*. Miscelánea Científico-Cultural nº 17, pp. 12-18.

11 HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes y LUXÁN, Santiago de (2018), "Las imágenes como fuente histórica para el estudio del consumo del tabaco: la pintura flamenca y holandesa del siglo XVII", en LUXÁN Y FIGUEIROA-REGO, (eds.), *El tabaco y la esclavitud en la rearticulación imperial ibérica*.

Los promotores: políticos prestigiosos, aristócratas, hacendados y estudiosos del tabaco

Podemos considerar hombres del tabaco a los promotores, políticos prestigiosos, aristócratas hacendados y estudiosos, puesto que promovieron el cultivo, lo plantaron en sus fincas, o estudiaron su producción y su historia. Vamos a referirnos a diversos personajes, sin ánimo de ser exhaustivos, de los que hemos encontrado imágenes.

Es el caso, del general Francisco Morales y Afonso (1783-1845), retratado por el pintor cubano Vicente Escobar y Flores (1762-1834) en 1824,¹² que fue el último Capitán general de Venezuela antes de la independencia y Comandante general de Canarias entre 1827 y 1834. El pintor pudo hacerle el retrato antes de embarcarse para su nuevo destino a su paso por La Habana [Figura 1]:



Fig. 1. General Francisco Morales y Afonso (Carrizal, 1783-Las Palmas, 1845) por Vicente Escobar Flores (1824), Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

12 Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Fue cedido al consistorio por su viuda Josefa Bermúdez: óleo sobre lienzo de 110 x 80 cm., firmado y fechado en La Habana el 4 de marzo de 1824 por Vicente Escobar. COLA BENÍTEZ, Luis, "Los otros retratos del Consistorio (Retales de la Historia - 137)", *La Opinión* 1/12/2013. HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes (2014), "Contribución al estudio de la prosopografía del estanco imperial español: galería de retratos de los gobernadores-capitanes generales de la isla de Cuba", en LUXÁN, Santiago de, *Política y Hacienda del tabaco en los imperios ibéricos (siglos XVII-XIX)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, pp. 378-415.

Tratase de un óleo de medio cuerpo, a tamaño natural. A su lado vemos a un soldado mulato, que entrega militarmente al general Morales una carta, porque este retrato está hecho durante la estancia de este jefe en Cuba.¹³

En la carta del lienzo puede leerse "Al General Don Francisco Tomás Morales". Igualmente se aprecia la firma del pintor antillano en el margen inferior izquierdo ("Vicente Escobar fecit, Habana 4 de marzo de 1824"). Podemos considerar a continuación al hacendado y aristócrata tinerfeño Luis de León-Huerta y González-Grillo, VII marqués de Villafuerte (1797-1862) [Figura 2],¹⁴ que se acogió, como el general Morales, a la Real Orden de 26 de enero de 1829, permitiéndosele, como a aquel, el cultivo de 40.000 pies. Su retrato fue realizado en Madrid por Luis de la Cruz y Ríos, pintor de Cámara de Fernando VII. Al referirse a este lienzo escribe Rumeu de Armas:



Fig. 2. Luis de León-Huerta y González-Grillo, VII marqués de Villafuerte por Luis de la Cruz y Ríos. Óleo sobre lienzo. Colección López de Ayala, de Garachico (Tenerife).

13 MORALES PADRÓN, Francisco (1977), "Francisco Tomás Morales ", en *Historia General de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, t.IV, p. 304; FRAGA, Carmen (1992), *Arte hispanoamericano en Canarias* (Exposición), Comisión del V Centenario del descubrimiento de América, Diócesis de Tenerife, Instituto de Estudios Hispanoamericanos de Canarias, Ayuntamiento del Puerto de la Cruz; TARQUIS, Pedro (2001), *Desarrollo del Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife*, edición, introducción y notas de GONZALEZ REIMERS, Ana Luisa, Santa Cruz de Tenerife, pp. 283-287; y ABAD, Francisco, *Don Francisco Tomás Morales y Afonso, Comandante General de Canarias (1827-1834)*, Conferencia (12 de noviembre de 2014 en la Sala de Conferencias del Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias, Almeyda, Santa Cruz de Tenerife).

Viste frac botonado, con pantalón y medias blancos, zapatos negros y como complemento, la chistera, con unos guantes sobre la mesa. El lienzo se completa con una ventana acristalada, con viva luz y paisaje en transparencia, anaqueles con libros, cortinajes y silla estilo Carlos IV tapizada de rojo.¹⁵

Otro personaje de interés es el propietario Manuel de Lugo que fue retratado por su hija Pilar de Lugo Eduardo (1820-1851), discípula —fallecida tempranamente en la epidemia del cólera morbo de 185—, del pintor grancanario Manuel de León y Falcón.¹⁶ Este cosechero recibió semillas de Cuba en 1850 para sembrar tabaco y continuar los ensayos de cultivo anteriores. Manuel de Lugo había hecho plantaciones —según informe de la Junta de Agricultura de Las Palmas— en el cortijo de Agazal y en los Cercados del Montemayor (jurisdicción de Gáldar), cerca de Guía, y en Molino de Viento y las Huesas, dentro del municipio de Las Palmas. Las circunstancias del cólera morbo impidieron que este último ensayo, inmediatamente anterior a la declaración de Puertos Francos, tuviese el éxito esperado. De este modo, el anteriormente citado Manuel de Lugo, escribía a la Junta dando cuenta de la interrupción del proceso:

Su cultivo, si bien lo principié con esmero, no pude continuarlo del mismo modo porque los acontecimientos desgraciados que el cólera

14 Don Luis de León-Huerta fue Alcalde Real de Icod en 1829 y 1835, Diputado provincial en 1841, Alcalde de Garachico en 1848, Presidente de la Diputación provincial de las Islas Canarias y Gobernador Civil interino de las mismas en 1854 [<http://www.racba.es/index.php/listado-alfabetico/368-de-leon-huerta-y-gonzalez-grillo-luis-viii-marques-de-villafuerte> (consultado el 30/05/2019)].

15 RUMEU DE ARMAS, Antonio (1997), *Luis de la Cruz y Ríos*, Gobierno de Canarias, Litografía Romero, pp. 130-132; CONTRERAS, Juan, marqués de Lozoya (1945), "Luis de la Cruz y Ríos, pintor de Cámara de Fernando VII", *El Museo Canario*, n° 16, p. 11: considera este retrato de factura inglesa. Su retrato se encuentra en la Colección López de Ayala, de Garachico (Tenerife).

16 HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes (1990): "La mujer y las bellas artes en Las Palmas a mediados del siglo XIX: Pilar de Lugo Eduardo, una pintora romántica malograda", *IX Coloquio de historia canario - americano*, t. II, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1414-1442.

morbo me ocasionó, no me lo permitieron, pero al fin recolecté algunas matas que estoy beneficiando y a su tiempo pondré a la disposición de VS. También acabó de cortar otras pocas matas de un tabaco que no es de la Vuelta de Abajo, y cuya semilla tomé aquí del que se nace espontáneamente, y que también cuando llegue la ocasión entregaré a VS.¹⁷

Pero, desde luego, el político más influyente fue Francisco María de León y Falcón, comisario regio de Canarias, que estuvo al frente de la Junta de Agricultura de Las Palmas y fue uno de los personajes clave en el fomento del cultivo del tabaco en las Islas. Su retrato, en torno a 1845, fue realizado por su hermano Manuel Ponce de León y Falcón, el pintor grancanario más relevante del siglo XIX [Figura 3].¹⁸



Fig. 3. Francisco María de León y Falcón por Manuel Ponce de León, ca. 1845. Óleo sobre lienzo, 89 x 68,5 cm. Colección particular, Las Palmas de Gran Canaria.

17 LUXÁN, [2006], *La opción agrícola e industrial del tabaco en Canarias*, pp. 29-35.

18 HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes (1996), *Manuel Ponce de León y Falcón, pintor grancanario del siglo XIX*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria.

Coetáneo del político grancanario fue Pedro Mariano Ramírez Alenza (1799- 1886), defensor del libre cultivo en las Islas y gran polemista en torno a la cuestión de los Puertos Francos de 1852, que significaron la salida del estanco español del archipiélago canario. De él sólo hemos encontrado la imagen que reproduce Marcos Guimerá Peraza en su estudio clásico sobre el pleito insular.¹⁹ En esta discusión entró también Juan Antonio Cologán y Franchi, VIII marqués del Sauzal,²⁰ quién defendió que para que los ensayos de cultivo tuvieran éxito deberían realizarse en la más completa libertad, que se alcanzó con el decreto de Puertos Francos.²¹

La figura de Domingo J. Navarro (1875)²² debe asociarse a las de Juan Bautista Melo (1873) y al marqués de Guisla Ghiselin (1877), puesto que los tres propusieron que la actividad tabaquera en las Islas solo podría realizarse mediante la creación de sociedades. El médico grancanario también sería retratado por el citado pintor Ponce de León que, en 1862, presentó un retrato del doctor en la Exposición Provincial de 1862 [Figura 4]. Fue autor de unas memorias de gran interés para el conocimiento de la sociedad grancanaria de su época.²³

Desconocemos quién fue el autor del retrato de Víctor Pérez González (1827-1892).²⁴ El también médico, que ejerció en el Puerto de la Cruz (Tenerife), mandó una *Memoria sobre el cultivo del tabaco en las Islas Canarias*²⁵ a

19 GUIMERÁ, Marcos (1987), *El Pleito Insular (1808-1936)*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

20 GUIMERÁ, Marcos (1992), "Los Cologán, alcaldes del Puerto de la Cruz de la Orotava (siglos XVIII Y XIX)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 38 pp. 229-236. Especialmente la lámina VIII. [<https://dbe.rah.es/biografias/91805/juan-antonio-cologan-de-franchi-y-ponte> (consultado el 30/05/2019)].

21 LUXÁN, (2006), *La opción agrícola e industrial del tabaco en Canarias*, p. 25.

22 *Memoria sobre los nuevos colores extraídos de la hulla*. Leída en la Ilustre Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, por el Censor de la misma Excmo. Sr. Dr. D. ...Gran Canaria, Imprenta La Verdad, pp. 20-23.

23 NAVARRO, Domingo J. (1991), *Recuerdos de un noventón*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

24 HERNÁNDEZ PÉREZ, Manuel (1992), "Cien años de la muerte del Dr. Víctor Pérez (1827-1892)", *El Día*; GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás (1995), *Las islas de la ilusión (Británicos en Tenerife, 1850-1900)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 63 y 369; GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás (1998): *Viajeros victorianos en Canarias*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, p. 117; GARCÍA NIETO, Víctor, (1896, 2001), "La medicina en Tenerife en el último tercio del siglo XIX", *Revista Médica de Canarias* (Facsimil), Santa Cruz de Tenerife, Fundación Canaria Salud y Sanidad, pp. 48-50 [<https://dbe.rah.es/biografias/70346/victor-perez-gonzalez>]; PÉREZ GARCÍA, Jaime (1985),

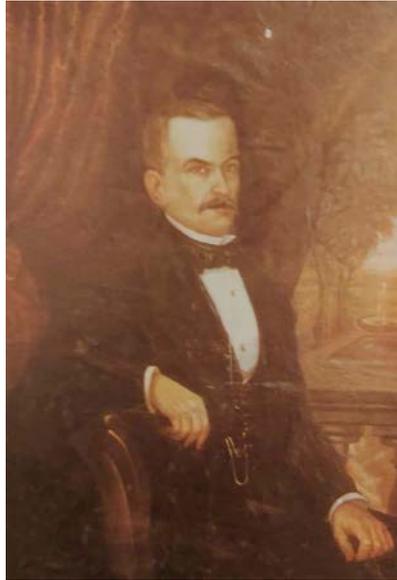


Fig. 4. Domingo J Navarro. Óleo de Manuel Ponce de León (ca. 1858-1860). El Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria).

la Exposición Provincial, aunque llegó fuera de concurso, celebrada en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en 1862:

La clase donde ha habido más empeño de exposición –podemos leer en la *Memoria*– ha sido en la del tabaco, como que en este cultivo cifra la Provincia una nueva fuente de riqueza para el porvenir. Todas las islas, excepto Gomera y Hierro, han concurrido con afán y entusiasmo; y los varios y multiplicados objetos presentados, prueban hasta la evidencia que el plantío y elaboración del tabaco es una empresa acometida con ardor, con constancia e inteligencia por los primeros hacendados y labradores de estas islas, con cuyos elementos

Fastos biográficos de La Palma, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, t. I, pp. 138-139; y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, “Víctor Pérez Un médico palmero que impulsó la botánica canaria” [http://www.rinconesdelatlantico.com/num2/victor_perez.html] (consultado el 24/09/2019)].

25 *Memoria sobre el cultivo del tabaco en las Islas Canarias*, por el Dr. –presentada en la Exposición de Las Palmas de Gran Canaria en el mes de mayo de 1862, Imprenta y Litografía de J. N. Romero, Santa Cruz de Tenerife, p. 41.

los resultados definitivos, y más o menos próximos, no dejarán de ser favorables al fin propuesto.²⁶

Juan de León y Castillo (1834-1912),²⁷ ingeniero ligado a la construcción del Puerto de La Luz de Las Palmas, tuvo mucho que ver, tanto con el renacimiento del cultivo de la caña y la producción de azúcar, como con la elaboración del tabaco. Además de ser cosechero y dueño de una fábrica de tabacos, dejó escrita, en 1870, una *Guía del cultivo del tabaco*, salida de los talleres de la Imprenta La Verdad (Las Palmas de Gran Canaria). De sus numerosos retratos y fotografías destacamos dos retratos del pincel de Santiago Tejera Quesada, que se encuentran en el Museo Canario de la capital grancanaria.²⁸ “El cultivo del tabaco será beneficioso para todos los sectores de la economía. Dará vida a la agricultura de subsistencia — debe alternarse con leguminosas y maíz— y a la ganadería”, escribe en la citada guía. Su competidor no era por tanto el subsector productor de alimentos, sino la cochinilla. El tabaco, sigue escribiendo León y Castillo, tiene la ventaja de que necesita menos capital y fuerza de trabajo. En los análisis de costes que adelanta, teniendo en cuenta la experiencia cubana y los ensayos canarios, se cargan las tintas más sobre el abonado (71%), que sobre el factor trabajo (29%). La baratura de este último es una de las ventajas comparativas de las islas. Pero el principal interés de esta planta vendrá desde el lado de la industria y del comercio. El cultivo tendrá como principal consecuencia el desarrollo de “una industria muy lucrativa”. Pero es que, además, equilibrará la balanza comercial e incrementará el tráfico portuario, por las ventajas comparativas que tenemos en el coste de los fletes con respecto a Cuba, principal competidor en el mercado nacional. Su hermano, Fernando de León y Castillo (1842-1918), de larga trayectoria

26 *Memoria Histórica y oficial de la Exposición provincial de Canarias de Agricultura, Industria y Artes celebrada en las Casas Consistoriales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862*, (1864), Imprenta de Tomás B. Matos, Las Palmas de Gran Canaria, p. 35. En esa exposición presentaron dos obras Benito Pérez Galdós bajo el título *La Magdalena* (nº 223 de la Memoria) y *Boceto sobre un asunto de la historia de Gran Canaria* (nº 224) que merecieron una mención honorífica (p. 122).

27 MARTÍN CASTILLO, Juan Francisco (1995), “Juan de León y Castillo (1834-1912): ingeniero y político. apuntes para una biografía”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 41, pp. 369-382.

28 GAVIÑO DE FRANCHY, Carlos (2014), *Apuntes para una biografía del pintor Santiago Tejera de Quesada (1880-1916)* [http://lopedeclavijo.blogspot.com/2014/06/santiago-tejera-quesada_2.html] (consultado el 21/09/2019).

como político ligada al Partido Liberal en Canarias, puede ser incluido en la nómina de promotores de este ramo de la economía en Canarias. Entre los ejercicios de 1877/1878 y 1878/1879 se colocaron en el mercado peninsular 1.000.000 de cigarros, resultado de la presión de la "Liga de Agricultores y Fabricantes de Tabaco", formalizada, como tal, en noviembre de 1877, que contó con su apoyo. Entre la numerosa iconografía de León y Castillo, hemos elegido el retrato que se conserva en la Casa Museo León y Castillo de Telde, realizado por el pintor catalán Mateo Balasch Mateu (1870-1936) [Figura 5].



Fig. 5. Fernando de León y Castillo por Mateo Balasch Mateu, Casa Museo León y Castillo de Telde (Gran Canaria).

En esta presentación de retratos de los hombres del tabaco nos interesa dejar constancia también de Alfonso Gourié Álvarez (1810-1890)²⁹ que, como otros personajes de esta historia, creyeron que la modernización del archipiélago canario vendría por la inversión en la caña de azúcar y el

29 HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes y LUXÁN, Santiago de (2009), "La imagen de los hombres del azúcar en Canarias", en LUXÁN, Santiago de y VIÑA, Ana (dirs.), *La empresa azucarera en Canarias (siglos XV-XX)*, Destilerías Arehucas (Gran Canaria), Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, Sevilla, pp. 308-310.

tabaco, que tenían la ventaja de poder poner en marcha una potente industria fabril, que permitiría a los habitantes de las islas afrontar la crisis de la cochinilla. Gourié apostó, además, por la creación de una sociedad “El Porvenir Agrícola de Canarias 1873–1878”, experiencia frustrada –como hemos señalado en otro estudio³⁰ por la falta de realizaciones en el mercado del monopolio español. El historiador grancanario Agustín Millares Torres, que participó en este empeño, lo resumió de esta manera:

Seducían entonces a los isleños los ensayos frecuentes que para la aclimatación del tabaco se emprendían aisladamente o por medio de acciones. Generalmente se creía que la codiciada planta encontraría en el Archipiélago un terreno y un clima igual al de Cuba, que constituyera luego un venero de riqueza más lucrativo que el de la cochinilla. Para atender con más eficacia a este cultivo especial, se fundó en Las Palmas una sociedad por acciones dedicada exclusivamente a fomentar esta industria, organizando una fábrica y solicitando del gobierno la compra de aquel producto para el consumo nacional. La sociedad se estableció con gran lujo de empleados y oficinas, detalles de marcas y contramarcas y promesas de grandes beneficios a los accionistas. Después de muchas dificultades y dilaciones, se compraron (1875) algunas partidas de tabaco elaborado y en rama, que llevadas a Madrid fueron desfavorablemente clasificadas, porque en su deseo de complacer a los socios vendedores, el director de la fábrica no se atrevió a rechazar los fardos inservibles. Con este triste desengaño y con el deplorable resultado de las operaciones financieras, se disolvió la asociación, no obteniendo los individuos que la componían otro beneficio que algunos malos lotes de una industria desacreditada.³¹

De este empresario realizó un austero retrato el ya citado Santiago Tejera Quesada [Figura 6]. El cuadro fue donado por el artista en febrero de 1905 al Ayuntamiento para exponerse en la llamada “sala de actos públicos”.³²

30 LUXÁN (2006), *La opción agrícola e industrial del tabaco en Canarias*, pp. 176-186.

31 MILLARES, Agustín (1893–1895, 1977), *Historia General de las Islas Canarias*, Edircra, Las Palmas de Gran Canaria, t. V, pp.75-76.

32 HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia (2008), “La rehabilitación de las Casas Consistoriales: un proyecto de puesta en valor como edificio institucional”, *Programa de la fiesta de San Juan*. Excmo. Ayuntamiento de Arucas y Construcciones CLR, Arucas, p. 18.



Fig.6. Alfonso Gourié Álvarez por Santiago Tejera Quesada, óleo realizado en grisalla (1905) (Casas Consistoriales de Arucas, Gran Canaria).

De otro de los grandes publicistas del tabaco, el senador y diputado del Partido Conservador, Felipe Pérez del Toro, que fue catedrático de la Escuela Central de Comercio en Madrid, solamente hemos encontrado la fotografía que reproduce la Enciclopedia Espasa junto a su firma. Publicó en 1881, *El tabaco canario y las pesquerías en África*. Escribió además un *Compendio de Historia general del desarrollo del Comercio y de la Industria* (1898).³³

Debemos citar también al senador vitalicio³⁴ por Canarias, Juan García de Torres que fue Director general de Rentas estancadas y autor en 1879 de un ensayo titulado *Los tabacos de Canarias y otras nebulosidades de la historia de la Hacienda Pública en España*, publicado en Santa Cruz de Tenerife por la Imprenta de Vicente Bonnet, del que no hemos podido encontrar una imagen.

33 *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* (1924), José Espasa, Barcelona, t. 43, p. 698.

34 Para su labor como senador [http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?lang=es_ES&id1=1178 (consultado el 21/09/2019)].

Antonio López Botas, abogado y alcalde de la ciudad de Las Palmas entre 1861-1868,³⁵ solicitó al gobierno de la nación en 1887 que se ubicasen en Canarias factorías y sucursales de las fábricas nacionales para la adquisición y venta del tabaco canario. Esta ubicación reportaría grandes ventajas a los intereses del tesoro y redundaría en mejor beneficio del consumo de tabaco canario, muy superior y más barato que la mayor parte del que consumen las fábricas nacionales. Fue su retratado por el pintor grancanario Tomás Gómez Bosch.³⁶

Por último, vamos a referirnos al gran investigador y pionero de los estudios del tabaco en España, el palmero José Pérez Vidal (1922-1986),³⁷ autor

35 GUIMERÁ, Marcos (1989), "Antonio López Botas 1808-1888", *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 35, pp. 291-362.

36 BORDES, Rosa María (1989), *El pintor Tomás Gómez Bosch*, Fundación Mapfre Guanarteme, Las Palmas de Gran Canaria; y ALEMÁN, Ángeles, ALLEN, Jonathan, BALSALOBRE, Juana María, BETANCOR, Gabriel, HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes y MONTESDEOCA, Daniel (2008), *Tomás Gómez Bosch. Pintor y fotógrafo*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

37 *Mundo tabaquero: revista profesional y técnica de las rentas y de agricultura / Habla Canarias*, año 2, n.º 10 (marzo 1953), «Los cigarros canarios y los transportes marinos». pp. 13-14. Idem, «Hace un siglo». n.º 14 (julio-agosto de 1953), pp. 13-14. *Catálogo de la colección de tabaqueras y de utensilios de fumador*. Madrid: Museo del Pueblo Español, Dirección General de Bellas Artes [1956]. 33 p., [1] h.; [16] p. de lám. (Trabajos y materiales del Museo del Pueblo Español). Reed.: *España en la historia del tabaco* (1959), pp. 135-179. *Historia del cultivo del tabaco en España*. Prólogo de Horacio Torres de la Serna. Madrid: Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, 1956. 157 p., [2] h. pleg. de map. y gráf. Reed.: *Habano: revista tabacalera*, v. 25, n. 2 (febrero de 1959), pp. 8-10 y 29-32; v. 25, n. 3 (marzo de 1959), pp. 20-26; v. 25, n. 5 (mayo de 1959), pp. 20-22 y 30-31; v. 25, n. 6 (junio de 1959), pp. 20-23; v. 25, n. 8 (agosto de 1959), pp. 20-24; v. 25, n. 9 (septiembre de 1959), pp. 20-23 y 27; v. 25, n. 10 (octubre de 1959), pp. 20-22. Rec.: JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián. *Falange / Plumas de las islas* (Las Palmas de Gran Canaria, 29 de diciembre de 1956), pp. 4 y 6; MANRIQUE, Gervasio. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, t. 13, cuaderno 1-2 (1957), pp. 219-220; RODRÍGUEZ [PÉREZ], Violeta Alicia. *Revista de historia canaria*, año 31, t. 24, n. 123-124 (julio-diciembre de 1958), pp. 376-378. Véase, además: *España en la historia del tabaco* (1959), pp. 183-203. «Historia del cultivo del tabaco en España: resumen». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, t. 92, n.º 1-12 (1956), pp. 228-233. Reed.: «Historia del cultivo del tabaco en España». *Universal tabacos*, año 2, n.º 9 (enero-febrero 1956), pp. 9-11. Separata: *Historia del cultivo del tabaco en España: (resumen)*. [S. l.: s. n.], 1956 (Madrid: S. Aguirre Torre, impresor). 7 p. (Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica. Serie B; 371). Texto de una conferencia pronunciada en la Real Sociedad Geográfica el 12 de diciembre de 1955. Véase, además: *España en la historia del tabaco* (1959), pp. 183-203; y en el epígrafe Conferencias: Historia del cultivo

fundamental, junto al citado Juan García de Torres para la historiografía del tabaco en España. Pérez Vidal aportó al catálogo del tabaco una *Historia del cultivo del tabaco en España* (1956) y *España en la historia del tabaco* (1959). Puede encontrarse una fotografía de este autor, en la Biblioteca Pérez Vidal de Santa Cruz de La Palma.

La imagen plástica del hábito placentero en Canarias

En este epígrafe vamos a ocuparnos de escritores y artistas retratados fumando, del artista como fumador y de diversas escenas relacionadas con el hábito placentero. Incluimos óleos, dibujos, caricaturas y alguna fotografía.

del tabaco en España. «La minúscula historia del cigarrillo». *Habano: revista tabacalera*, v. 26, n.º 1 (enero de 1959), pp. 8 y 24. En nota al pie: «La documentación probatoria de las afirmaciones de este artículo y una más amplia información, podrán verse en el libro *España en la historia del tabaco*, de próxima aparición». «El régimen laboral de la industria tabaquera española durante el siglo XVIII». *Anales de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias*, año 24, n. 3 (1959), pp. 635-639. Resumen: XXIV Congreso luso-español para el progreso de las ciencias: 14-20 de noviembre de 1958. Madrid: Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, D. L. 1958, pp. 119-120. Véase, además: *España en la historia del tabaco* (1959), pp. 249-253. *España en la historia del tabaco*. 1.º ed. Madrid: Centro de Estudios de Etnología Peninsular, 1959. XVIII, 392 p. (Biblioteca de dialectología y tradiciones populares; 11). Reed.: *Actualidad tabaquera: revista mensual del mundo del tabaco*, n.º 9 (enero de 1965), p. 11; n. 11 (marzo de 1965), p. 13; n. 27 (julio de 1966), pp. 10-15; n. 29 (septiembre de 1966), pp. 21-23; n. 33 (enero de 1967), pp. 15-21; n. 34 (febrero de 1967), pp. 18-20; n. 35 (marzo de 1967), pp. 21-24; n. 36 (abril de 1967), pp. 23-24; n. 37 (mayo de 1967), pp. 25-27; n. 38 (junio de 1967), pp. 21-23; n. 39 (julio de 1967), pp. 19-21; n. 40 (agosto de 1967), pp. 19-21; n. 41 (septiembre de 1967), pp. 21-24; n. 42 (octubre de 1967), pp. 18-21; n. 43 (noviembre de 1967), pp. 19-[21]; n. 51 (julio de 1968), pp. 27-31; n. 52 (agosto de 1968), pp. 31-35; n. 53 (septiembre de 1968), pp. 27-33; n. 54 (octubre de 1968), pp. 27-33; n. 55 (noviembre de 1968), pp. 23-29; n. 56 (diciembre de 1968), pp. 55-61; n. 57 (enero de 1969), pp. 23-27. Rec.: CARO BAROJA, Julio. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, t. 15, cuaderno 4 (1959), pp. 539-540; CHAVES, Luís. *Revista portuguesa de filología*, v. 11, t. 2 (1961), pp. 485-486; *Boletín del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas*, v. 20, n. 43 (diciembre de 1960), p. 401. De uno de los ejemplares de su obra *España en la historia del tabaco*, propiedad de la familia de José Pérez Vidal, se deja constancia de una entrañable dedicatoria autógrafa: «Aunque haya escrito este libro, no soy hombre de humos; ya tú lo sabes». Véase, además: *Pfeife und feuerzeug = Pipe and lighter = La pipe et le briquet*, n.º 5-6 (1967).

Escritores y artistas

Benito Pérez Galdós,³⁸ fue retratado en diversas ocasiones, o con el cigarro en la mano, o en el acto de fumar. Su imagen de fumador trascendió también a las caricaturas. Quizá el cuadro más representativo sea el de Joaquín Sorolla (1894), de la Casa Museo del autor en Las Palmas de Gran Canaria [Figura 7], al parecer con 51 años. El cuadro fue adquirido por el Cabildo de Gran Canaria a los descendientes del autor en 1973.³⁹ Luis Bagaría (1882-1940) recoge en una tertulia de artistas y escritores en 1918 a un Galdós anciano con su inevitable cigarro [Figura 8]. Del artista barcelonés que dibujó al autor de *Fortunata y Jacinta*, celebró una exposición la Fundación Mapfre de Las Palmas de Gran Canaria en el otoño de 2018.⁴⁰

Un ejemplo de artista fumador es el del pintor surrealista Oscar Domínguez (1906-1957) que nos dejó en 1926 un autorretrato firmado en parte inferior izquierda del lienzo, cuando estaba realizando su primera estancia en París.⁴¹ Fue expuesto en *El Museo Imaginado. Arte Canario 1930-1990. Expo CAAM, 3/12/1991 – 26/01/1992*, comisariada por Fernando Castro Borrego.⁴² El pintor, recién llegado a París, con apenas 20 años, plasma su figura de medio cuerpo, con abrigo y sombrero de ala ancha y una sofisticada pipa que parece apagada [Figura 9].

El pintor del paisaje de la Isla de la Palma, Francisco Concepción Pérez (1929-2006), unos años más tarde, en 1949, se autorretrata también con pipa y de medio cuerpo, en un óleo dedicado a su madre (“A mi madre cariñosamente Quico”) [Figura 10].⁴³

Vicky Penfold (1918-2013), pintora polaca afincada en el Puerto de la Cruz (Tenerife) que, en 1963 fue acogida por Oscar Kokoschka, protagonista del expresionismo austriaco, como alumna de su “Escuela de la Visión o de la Vista” en el castillo de Salzburgo en la última parte de su agitada vida, retrató al matrimonio formado por el pintor y crítico de arte, Eduardo

38 ELORZA, Antonio (1988), *Luis Bagaría. El humor y la política*. Anthropos, Barcelona, p. 63; y GONZÁLEZ PADRÓN, Antonio, “Galdós en las artes plásticas” [[actascongreso.casamuseope rezgaldos.com > index.php > cig > article > view](https://actascongreso.casamuseope rezgaldos.com/index.php/cig/article/view) (consultado el 23/09/2019)].

39 TORRES GONZÁLEZ, Begoña (2005), *Sorolla*, LIBSA, Madrid, pp. 244-245.

40 [<http://www.fundacionmapfreguanarteme.org/guanarteme/exposiciones-conciertos/exposiciones/2018/dibujos-bagaría-sol.jsp> (consultado el 23/09/2019)].

41 *Autorretrato*. Óscar Domínguez, 1926. Óleo sobre tela. Caja Canarias, Tenerife.

42 CASTRO BORREGO, Fernando (1978), *Óscar Domínguez y el surrealismo*, Cátedra, Madrid,.

43 *Catálogo de la Exposición Antológica de Francisco Concepción* (marzo-mayo de 2003), Excmo Cabildo Insular de La Palma.



Fig. 7. Benito Pérez Galdós. Joaquín Sorolla, 1893. Óleo sobre lienzo, 73 x 98 cm. Casa- Museo Pérez Galdós. Cabildo de Gran Canaria.



Fig. 8. Caricatura de Pérez Galdós por Luis Bagaría (1918). Casa Museo Pérez Galdós (Las Palmas de Gran Canaria).

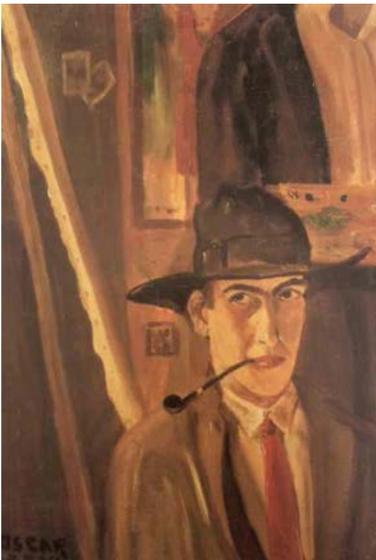


Fig. 9. Autorretrato. Óscar Domínguez, 1926. Óleo sobre tela. Caja Canarias, Tenerife.

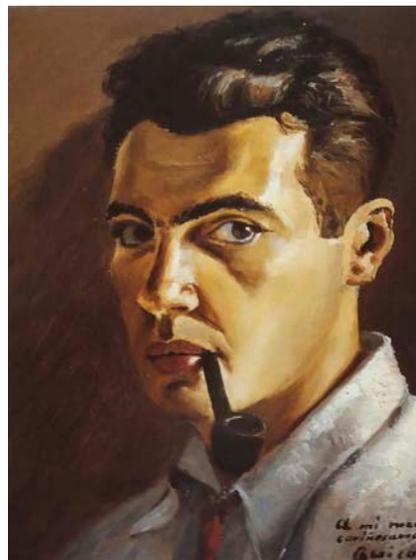


Fig.10. Francisco Concepción, Óleo sobre lienzo, 1949.

Westerdahl y Oramas (1902-1983) y Maud Bonneaud (1921-1991), en 1981 y 1970, respectivamente. El fundador de la *Gaceta de Arte* (1932-1936), ha sido captado por el pincel de Penfold en actitud serena, sentado, con los brazos cruzados, sujetando la pipa con la mano izquierda con un fondo de libros. Por su parte, Bonneaud, autora de diversos textos para catálogos de arte, es retratada en la misma actitud complaciente del marido, pero el cigarrillo ha sustituido a la cachimba [Figuras 11 y 12]. Podemos apreciar como en los usos sociales, la pipa se identifica con los hombres y los cigarrillos con las mujeres. Álvaro Ruiz se refiere a su vibrante cromatismo al comentar estas obras.⁴⁴

La propia Vicky Penfold nos aporta otro retrato de artista, en este caso el pintor lagunero Pedro González,⁴⁵ en el que, según el historiador de la Universidad de La Laguna, la pintora combina “la suma de sus virtudes técnicas junto a su elevada capacidad intuitiva”.⁴⁶ La composición es muy parecida a las obras anteriores, aunque Pedro González tiene entre los dedos un cigarrillo encendido. Parece que los tiempos cambian [Figura 13]. Pedro González dio la bienvenida a la artista a su llegada a Tenerife en 1964, donde residiría el resto de su vida, en carta abierta, en el periódico *La Tarde* (18 de septiembre de 1964).⁴⁷

Finalmente, aunque fue el primer retrato realizado al llegar a la isla de Tenerife, debemos citar el del periodista y crítico de arte Julio Tovar (1964), del que su biógrafo e historiador destaca “sus excelentes y expresivas manos con cigarrillo”.

Otro ejemplo significativo es el retrato de Emeterio Gutiérrez Albelo (1904-1969), poeta y editor del grupo surrealista de Tenerife, a cargo del pintor de Fuerteventura Juan Ismael. Esta caricatura se considera uno de los primeros dibujos del artista.⁴⁸ En ella define el rostro de su amigo, de modo simplificado, en consonancia con los versos del poeta [Figura 14]. El retrato y el *Soneto de la pipa*, fueron publicados en la revista *Hespérides: artes, ciencias, literatura y deportes* en 1926:

44 RUIZ, Álvaro (2006), *Vicki Penfold*, Biblioteca de Artistas Canarios, vol. 45, Litografía Romero, Tenerife.

45 CASTRO BORREGO, Fernando (1994). *P. González*, Biblioteca de Artistas Canarios, Gobierno de Canarias, Islas Canarias, 1994.

46 RUIZ, *Vicki Penfold* (2006), pp. 86-87.

47 *Ibidem*, p. 80.

48 *Juan Ismael. La obra dibujada. Los retratos* (2007), Exposición Centro de Arte Juan Ismael, del 29 de noviembre al 29 de diciembre de 2007; CICCIA y Gabinete Literario del 10 de enero al 10 de febrero de 2008. Carlos Eduardo Pinto Trujillo (Comisario). Cabildo de Fuerteventura, Gobierno de Canarias y Obra Social de La Caja de Canarias, pp.13-14 y 137.

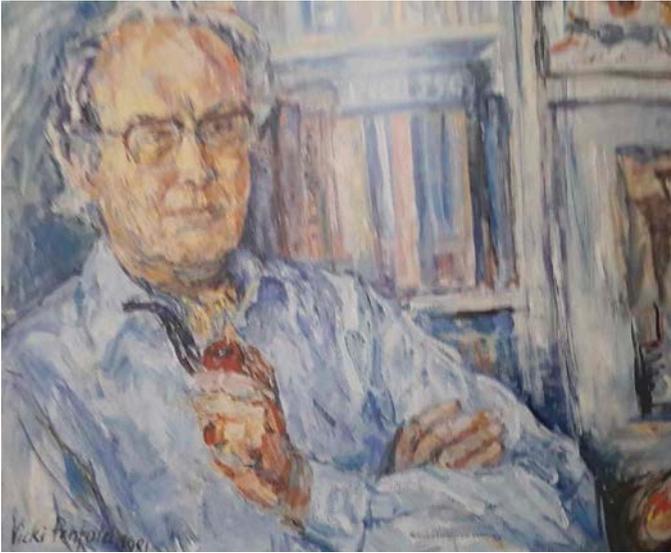


Fig. 11. Eduardo Westerdahl (1981) por Vicki Penfold (Colección privada, Santa Cruz de Tenerife).



Fig.12. Maud Bonneaud (1970) por Vicki Penfold (Colección privada, Santa Cruz de Tenerife).



Fig. 13. Pedro González por Vicky Penfold, óleo sobre lienzo. 75 x 50 cm. 1989.

Soneto de la pipa

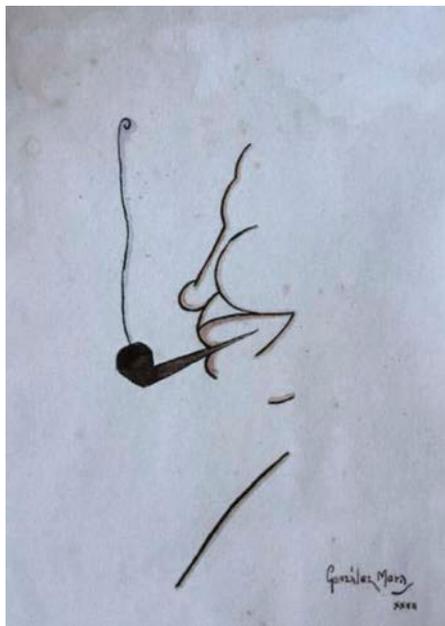


Fig. 14. Emeterio Gutiérrez Albelo. Juan Ismael, 1927. Tinta y acuarela sobre papel, 28 x 22,5 cm.

Suspensa de mis labios fuiste como una novia,
y hoy me roba el cálido efluvio de tu amor
(con un sermonear que me aturde y me agobia)
muy rígido, muy seco y estirado, el doctor.
Y con sus arseniatos y sus hipofosfitos
me arroja de mí alegre, quimérica Estambul.
¡Oh rubia pipa inglesa, ya en mis sensuales ritos
no trenzarás al aire tu cabellera azul!
Por eso, en este ocaso dulce y declamatorio,
en cándidos vellones, mi lírico amuleto,
aspiro tu encendido corazón ideal.
Y como en un dorado ataúd ilusorio,
te encierro en el estuche, ¡tan frágil!
de un soneto atado con la cinta de la última espiral.

Gutiérrez Albelo
Icod.⁴⁹

En 1956 el poeta volvió a ser objeto de representación por el pintor, con su inseparable pipa, en un retrato dibujado a tinta sobre papel [Figura 15].⁵⁰ El dramaturgo y escritor Juan Marrero Bosch (1933-2006)⁵¹ fue plasmado en un dibujo a tinta sobre papel por el pintor galdense Antonio Padrón en 1959,⁵² que recuerda al autorretrato del propio Padrón (1969).

RETRATOS DE PERSONAJES VARIOS

El primero que hemos seleccionado es la caricatura que del empresario Fernando Franquet Solé, dueño de una prestigiosa industria tabaquera en Santa Cruz de Tenerife, trazó el artista Fernando Fresno (1891-1949). El dibujo fue realizado en una estancia en Canarias, de camino hacia América, en 1933 [Figura 16]. Este personaje fue, además, un político republicano que se involucró en la creación del Parque natural del Teide.⁵³

Uno de los grandes caricaturistas de Canarias, Francisco González,⁵⁴ nos dejó una recreación de la fábrica de tabacos La Regenta de Joaquín dos Santos, en la que aparecen el propio empresario y Nicolás Socorro, que en su momento abrió una fábrica de tabacos en Arucas [Figura 17].⁵⁵ Nicolás pilota la nave de la fábrica y su propietario, el industrial de origen portugués Dos Santos, aparece sentado en la popa, fumándose un habano. De Francisco González, es también la caricatura de Horacio Rojas, práctico del Puerto de la Luz de Las Palmas de Gran Canaria, con su timonel fumando una pipa como si tratase de una chimenea [Figura 18].

Igualmente, dentro del género de humor gráfico, es el retrato que Manuel Padrón Noble realiza de Antonio Limiñana López (1904-1982) [Figura 19] –que fue presidente del Cabildo de Gran Canaria– perteneciente a

49 Santa Cruz de Tenerife, año 1 - n. ° 33, 15 de agosto de 1926, p. 14.

50 *Ibidem*, p. 151.

51 PADRÓN, Jorge (2019), "Juan Marrero Bosch", *Revista/ Literatura Canaria/ Diccionario de la Literatura en Canarias*.

52 Casa- Museo Antonio Padrón. Cabildo de Gran Canaria.

53 GÓMEZ-PAMO, Juan (1998), "El cuaderno canario de Fernando Fresno", *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 2975-2978; y SIMANCAS, Moisés (2007), *Las áreas protegidas de Canarias*, Idea, Santa Cruz de Tenerife, pp. 31 y 37.

54 GONZÁLEZ GUERRA, Frank (2003), *El humor gráfico en Canarias. Apuntes para una historia (1808-1998)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

55 LUXÁN (2006), *La opción agrícola e industrial del tabaco en Canarias*, p. 232.

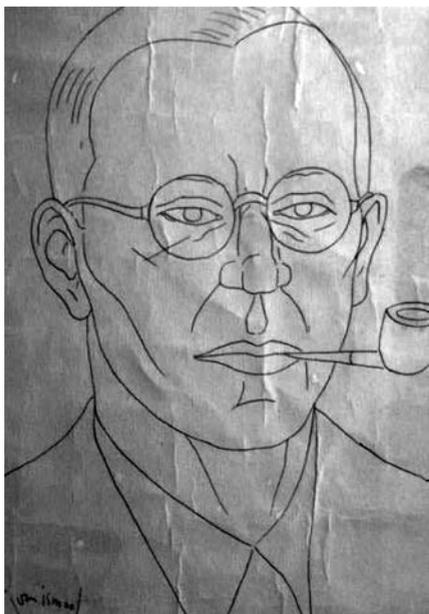


Fig. 15. Emeterio Gutiérrez Albelo por Juan Ismael, 1952. Tinta sobre papel, 23,5 x 17,5 cm.

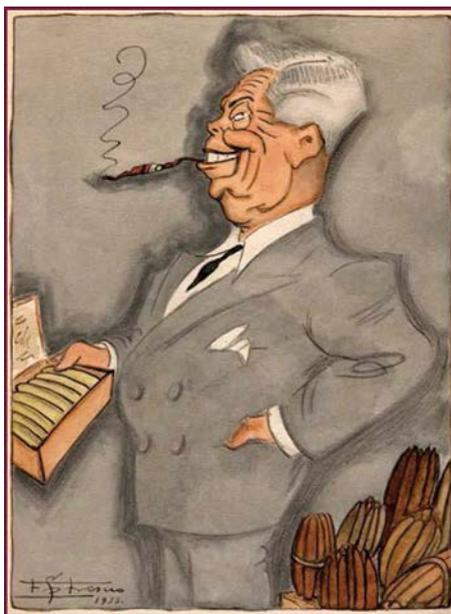


Fig.16. Caricatura de Fernando Franquet Solé por Fernando Fresno, 1933, Museo Canario de Las Palmas.



Fig. 17. Recreación de la fábrica de tabacos La Regenta, de Joaquín dos Santos por Francisco González.

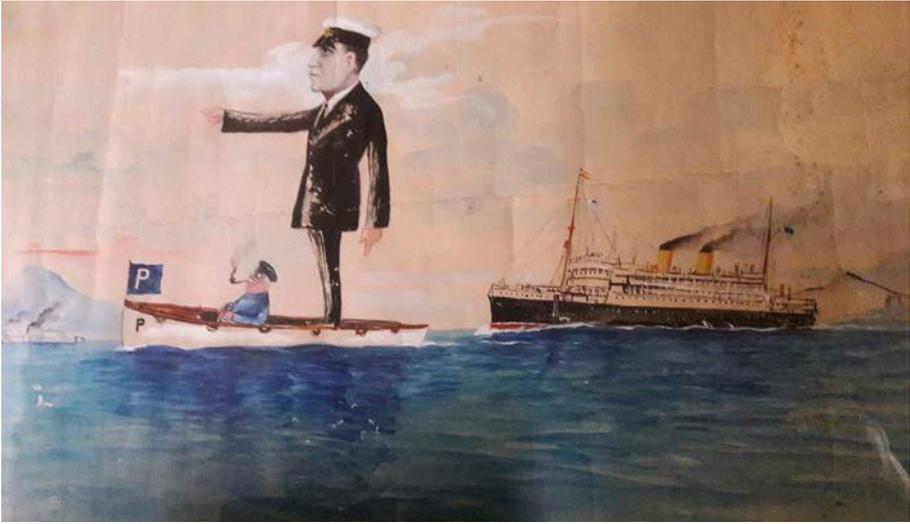


Fig. 18. Caricatura de Horacio Rojas Vera, práctico del Puerto por Francisco González, Acuarela sobre papel (Las Palmas de Gran Canaria, propiedad particular).

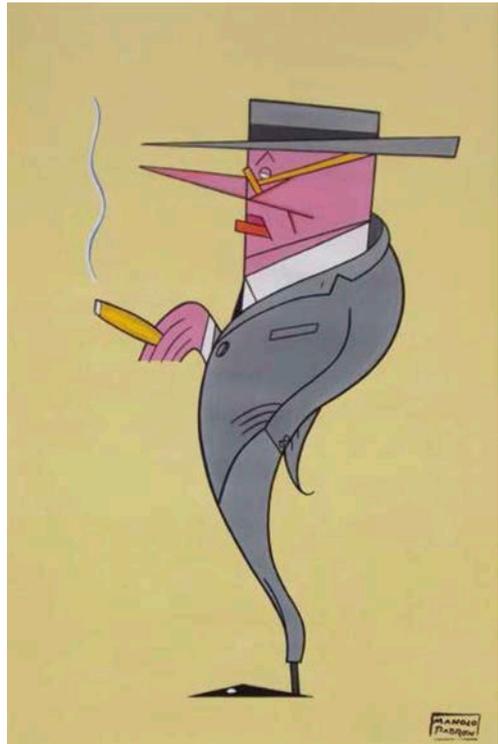


Fig. 19. Antonio Limiñana López.
Caricatura de Manuel Padrón
Noble, Tinta sobre papel, 30,5 x
24 cm. Casa de Colón. Cabildo de
Gran Canaria.

la colección de la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria. “La caricatura es el arte de deformar una imagen para hacer un retrato más verdadero”, dice el propio Padrón en la entrevista que le realizó Alfredo Herrera Piqué y añade:

Para mí el color es fundamental. Cada individuo tiene un color y procuro que el color refleje su personalidad, incluyendo el color de los fondos que han de manifestar el “clima”(…) Todas las caricaturas las hago siempre en color.⁵⁶

De Eduardo Millares Sall (Cho Juáa), incorporamos a esta galería de retratos de fumadores, las caricaturas de Adolfo Suárez y Fidel Castro, en los momentos iniciales de la Transición Democrática española [Figura 20]. Curiosamente Fidel fuma en pipa, mientras que Adolfo Suárez disfruta de un habano.

Volviendo al retrato convencional, debemos citar el de José Miguel Sotomayor y Sotomayor –uno de los grandes hacendados de la Isla de La Palma– del pintor José Aguiar (1895-1976) y una obra de uno de los retratistas más importantes de estos últimos años, el pintor Alejandro Reino (1935-2018), que nos ha dejado una galería de unas 400 obras de este género.⁵⁷ En este caso, consagrado a Antonio Cuyás [Figura 21].⁵⁸

Manolo Millares y Planas de poesía

Suponen un buen ejemplo, relacionado con el hábito de fumar, las ilustraciones que Manolo Millares (1926-1972) realizó para *Smoking room* de Alonso Quesada en 1949. La cubierta tiene un dibujo titulado “Síntesis del inglés colonial” con un cigarrillo en la boca [Figura 22]⁵⁹. Por otro lado, hay que mencionar *El hombre de la pipa*, que da título al ejemplar de “Planas de Poesía” de 1951 n° XIII, en el que el artista realiza once dibujos. Precisamente, el único innominado es el hombre de la pipa. [Figura 23].

56 HERRERA, Alfredo (1986), “Padrón Noble. la caricatura y la percepción de la personalidad”, *Aguayro*, La Caja de Canarias, n° 138, pp. 14-15.

57 *Obituario de La Provincia* de 4/1/2018. Igualmente la nota que le consagró el CAAM: [C./Users/User/Downloads/sobreAlejandroReino.pdf (consultado el 26/09/2019)].

58 *Rostros de la Isla. El arte del retrato en Canarias 1700-2000* (2002), Cabildos de Gran Canaria y de Tenerife, p. 219.

59 *Planas de Poesía IV*, Imprenta de Pedro Lezcano, Las Palmas de Gran Canaria.



Fig. 20. Cho Juúa, Fidel Castro y Adolfo Suárez, 1978, Tinta sobre papel 23x20 cms. Las Palmas de Gran Canaria, propiedad particular.



Fig. 21. Antonio Cuyás por Alejandro Reino, óleo sobre lienzo, 200 x 80 cm. Colección particular, Las Palmas de Gran Canaria.

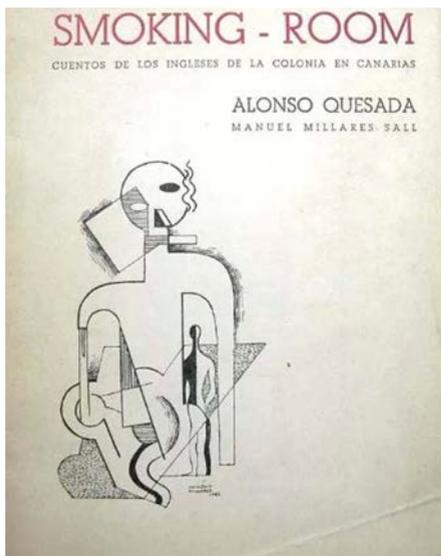


Fig. 22. Síntesis del inglés colonial por Manolo Millares para el Libro *Smoking room* (Cuentos de los ingleses de la colonia en Canarias) de Alonso Quesada en 1949.



Fig. 23. El Hombre de la pipa por Manolo Millares, en *Planas de Poesía* N° XIII (1951).

Campeños, pescadores, marineros, artesanos e indios

Presentamos una relación representativa en el caso de los campesinos: Rafael Larena-Avellaneda Rodríguez (1873-1933), *Campeño fumando* (ca. 1901);⁶⁰ José Aguiar, *Frutos de la tierra* (1924)⁶¹ y *Gomeros* (1925); Cirilo Suárez, *El gigante de la cosecha* (1935) [Figura 24]. Están pintados en la primera época de expansión del plátano, que es el gran protagonista antes de la Guerra Civil de 1936.

Entre los pescadores o roncodes⁶², podemos encontrar *El hombre del pescado* (1907),⁶³ de Francisco Suárez León (1865-1934) [Figura 25]⁶⁴: a *Presentación Álvarez* realizado por Nicolás Massieu Matos –que fue director de la Academia Municipal de dibujo y le interesó mucho el barrio de

60 ARROYO, María Dolores (1992), *La pintura contemporánea de paisajes en las Canarias Orientales*, Universidad Complutense, Madrid, pp. 43-44. Fue alcalde de Las Palmas, profesor de dibujo y propietario rural.

61 ABAD, Ángeles (1991), *José Aguiar*, Biblioteca de Artistas Canarios, Gobierno de Canarias, p.47.

pescadores de San Cristóbal- en 1950 [Figura 26]⁶⁵; *Los roncotes* (1970) de Felo Monzón [Figura 27];⁶⁶ o *Tres figuras* de Francisco Concepción (1972)⁶⁷ [Figura 28]. Entrarían también en la denominación de roncotes, las fotografías de Francisco Rojas Fariña [Figura 29].⁶⁸

Felo Monzón, entre los dibujos que realizó en el penal de Gando, en 1937, nos dejó *Postales enviadas desde el campo de concentración de Gando*, entre las que aparece un marinero con un pitillo en la boca, acompañado de un perrito, con un volcán encendido de fondo [Figura 30].⁶⁹

Entre la obra del pintor palmero Manuel González Méndez (1843-1909), rescatamos un *Viejo constructor de carros*, que en un momento de sosiego de su trabajo ha encendido una pipa [Figura 31].⁷⁰

Juan Bautista Fierro Van de Walle, nos dejó un cuadro de *Los indios palmeros* (1911), en el que el cabeza de familia, como signo de distinción, camina con un habano en la boca [Figura 32].⁷¹

62 Pescador canario curtido en las faenas de la pesca que se realizaban en la costa de África próxima a las Islas. *Los roncotes se reunían en el bar de la plaza a contar sus aventuras por la costa de África* [<http://www.academiacanarialengua.org/palabra/roncote/>].

63 ALLEN, Jonathan (2003), *Catálogo de la Exposición Francisco Suárez León, Pintor de la realidad*, Cabildo de Gran Canaria Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, p. 75.

64 ARROYO (1992), *La pintura contemporánea de paisajes en las Canarias*, pp. 42-43.

65 Nicolás Massieu y Matos (1950). Óleo sobre lienzo, 59 x 48,5 cm. Casa de Colón. Cabildo de Gran Canaria.

66 MONZÓN BENÍTEZ, Marta y HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes (2010), *El universo plástico de Felo Monzón*. Expo CICCA del 16 de septiembre al 23 de octubre de 2010. Obra Social de La Caja de Canarias.

67 *Tres figuras*. Francisco Concepción, Óleo sobre lienzo, 1972. *Catálogo de la Exposición Antológica*, marzo-mayo de 2003. Excmo Cabildo Insular de La Palma.

68 *Francisco Rojas Fariña [fotografías 1958-2003]*. Expo, La Regenta y La Granja, 2004. Pedro Almeida Cabrera (comisario). Gobierno de Canarias.

69 MONZÓN BENÍTEZ y HERNÁNDEZ SOCORRO (2010), *El universo plástico de Felo Monzón*, p. 147.

70 ALLOZA, Manuel (1991), *Manuel González Méndez*, Gobierno de Canarias, Bibliotecas de Autores Canarios, p. 92.

71 HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes (2001), *Arte en Canarias [siglos XV-XIX]. Una mirada retrospectiva*. Tomo I (p. 39) y Tomo II (pp.245-247). Expo, La Regenta, Las Palmas de Gran Canaria, junio a julio de 2001.



Fig. 24. El gigante de la cosecha por Cirilo Suárez, 1935. Óleo sobre lienzo, 208 x 139,5 cm. Fundación La Caja de Canarias.



Fig. 25. El hombre del pescado, Francisco Suárez León (1907). Óleo sobre lienzo 70 x 51 cm. (Colección particular).

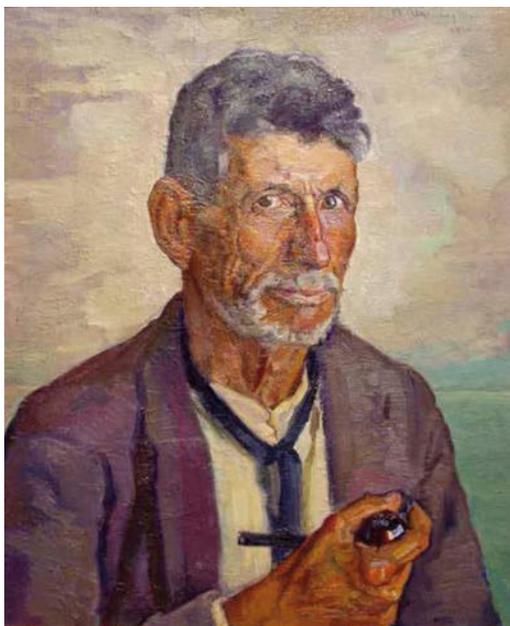


Fig. 26. Presentación Álvarez por Nicolás Massieu y Matos, 1950. Óleo sobre lienzo, 59 x 48,5 cm. Casa de Colón. Cabildo de Gran Canaria.



Fig. 27. Los Roncotes por Felo Monzón, 1970. Tinta sobre papel, 17 x 26 cm. (Colección particular, Gran Canaria).



Fig. 28. Tres figuras por Francisco Concepción, óleo sobre lienzo, (1972).



Fig. 29. Francisco Rojas Fariña [fotografías 1958-2003].



Fig. 30. Postal enviada desde el campo de concentración de Gando por Felo Monzón, 1937. Tinta y acuarela sobre papel, 15 x 9,5 cm.



Fig. 31. Viejo constructor de carros por Manuel González Méndez. Óleo sobre lienzo, 231 x 163 cm. Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife.



Fig. 32. Los indios por Juan Bautista Fierro Van de Walle, 1911. Dibujo a tinta y acuarela, 22 x 29 cm. Museo Insular de La Palma, Santa Cruz de La Palma.

Imágenes varias

En este apartado incluimos a Jane Millares (1928)⁷² y su *Tipo canario* (1958);⁷³ *El Chiringuito de la Playa* (1974) de Francisco Concepción⁷⁴ [Figura 33]; los atractivos dibujos de Eduardo Millares Sall (1924-1992),⁷⁵ Cho Juáa, como es el caso de *Sin Título* (1982) –entre las muchas viñetas de su extensa producción– y su Gouache sobre papel de un hombre fumando en pipa (1965) [Figura 34].

Resultan inquietantes las imágenes de fumadores creadas por Facundo Fierro: “la mirada de Facundo Fierro aglutina nostalgia e imaginación en torno a La Palma, la isla por antonomasia”.⁷⁶

“La espera del voyeur” de Hector Vera (2016), está compuesto con dos retales de lienzo, unidos a la altura de las piernas. El fumador está acechando la ventana esperando que aparezca su presa mientras consume un cigarrillo [Figura 35].

La imagen industrial del tabaco

La imagen industrial nos la proporcionan los folletos donde se enseña el cultivo del tabaco, las fotografías de los secaderos de tabaco, las postales de las fábricas, los carteles de propaganda – como el de Néstor- [Figura 36], los talleres de cigarreros y pureras [Figuras 37 y 38], las habilitaciones y las fotografías de los antiguos establecimientos de venta de tabacos (tabaquerías).

72 GARCÍA MORALES, Teresa (Comisaria) (2012), *Jane Millares Sall, diario de una pintora*. Expo San Martín Centro de Cultura Contemporánea, Las Palmas de Gran Canaria, 14 de junio al 29 de julio de 2012, Cabildo de Gran Canaria, p. 45. GARCÍA MORALES, Teresa (2019). *Jane Millares Sall*. Sílex, Madrid.

73 *Tipo canario*. Jane Millares, 1958. Cera sobre cartulina, 23 x 17 cm. Colección de la artista.

74 *Catálogo de la Exposición Antológica*, marzo-mayo de 2003. Excmo Cabildo Insular de La Palma.

75 GONZÁLEZ, Franck y HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes (2011), *Eduardo Millares Sall. Más allá de Cho-Juaá*, Obra Social de la Caja de Canarias, Hermanos Millares Ley, ed., Las Palmas de Gran Canaria.

76 RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN, Anelio, *¿Es La Palma? Pinturas de Facundo Fierro* [<http://www.cajacanarias.com/microsites/facundo-fierro/>] (consultado el 1/10/2019)].



Fig. 33. El Chiringuito de la Playa por Francisco Concepción (1974).



Fig. 34. Sin título, por Cho Juáa, 1965, Gouache sobre papel, 917 x 1,181 cm.



Fig. 35. La espera del Voyeur por Héctor Vera (2016).

Fig. 36. Cartel encargado a Néstor Martín Fernández de la Torre por los industriales tabaqueros canarios (ca. 1922).



Figs. 37 y 38. En la tabaquería Gloria Palmera por Francisco Concepción, 1948.

